

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO 70

Año VI

Miércoles 24 de Agosto de 1904

Núm. 465

## NOTAS POLÍTICAS

Para formar juicio imparcial de la conducta del Gobierno sobre los sucesos de Alcalá del Valle, conviene hacer notar, como ha manifestado el ministro de la Gobernación, confirmando lo dicho por los señores Maura y Sánchez de Toca, que antes de que la Prensa iniciase la actual campaña, acordó abrir una información en la Audiencia de Cádiz para depurar lo que hubiere de cierto en las denuncias formuladas.

Esta información no produjo efecto alguno; pues de los cuatro ó cinco que concurren a la misma, sólo uno dijo que había recibido una bofetada.

Tampoco se confirmó lo que se ha dicho respecto a la presa María Dorado.

Algunos periódicos dan carácter oficioso á un suelto publicado por "El Universo," y en el cual se dice que en vista de los inconvenientes que puede ofrecer el cumplimiento de la ley del descanso dominical, el ministro de la Gobernación se propone dictar en breve una Real orden aclaratoria, en virtud de la cual podrá realizarse en domingo la venta y reparto de los periódicos.

El señor Sánchez Guerra ha negado que inspirara dicho suelto ni que piense por ahora en dictar ninguna Real orden relacionada con el descanso dominical.

Del mismo modo ha negado el ministro que al reglamento le faltó el requisito de ser oído el Consejo de Estado para estar en vigor; pues precisamente, dado su carácter provisional, la práctica sirve de piedra de toque que manifieste sus deficiencias, permitiendo entonces al Consejo de Estado informar con conocimiento de causa. Así se ha hecho con varios reglamentos, y recientemente con la instrucción para el cumplimiento de la ley de Sanidad, que ha regido varios meses sin que el Consejo de Estado fuese oído.

El ministro ha agregado: "El Gobierno se halla dispuesto á que en la ley se hagan aquellas modificaciones que la práctica aconseja; pero tampoco ha de consentir que la misma ley que hace poco tiempo se pretendía implantar á pedradas, se quiera ahora derogarla á gritos."

Se dice que las elecciones provinciales que habían de verificarse en el próximo Noviembre no se celebrarán hasta el mes de Marzo. Sobre esto no hay todavía un acuerdo definitivo.

## Comisión provincial

Sesión del día 20 de Agosto

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la factura presentada por el gerente de la Empresa de Electricidad de Casillas del fluido suministrado durante el mes de Abril último á los edificios dependientes de la Corporación.

2.º Anunciar una segunda subasta para la enagenación de la casa número 18 de la calle Alfonso XIII que ocupa el Gobierno civil.

3.º Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados en el correccional de Lucena durante el mes de Junio último.

4.º Librar 500 pesetas al director de la Casa Socorro Hospicio para que adquiriera el material más necesario en el taller de zapatería de dicho establecimiento.

5.º Informar al Ingeniero jefe de Obras públicas de que debe volver á su procedencia el expediente instruido con motivo de haberse asentado de la estación de los ferrocarriles de Lucena el jefe de la misma, con objeto de que por la cuarta división técnica y administrativa de los mismos se pruebe documentalmente la denuncia formulada contra dicho funcionario.

6.º Conceder un nuevo plazo hasta fin de Septiembre próximo al Ayuntamiento de Bate para que abone sus débitos del cuarto trimestre de 1903 al contingente provincial.

7.º Informar favorablemente las cuentas municipales de Villa del Río correspondientes á los ejercicios de 1895 á 96 y de 1896 á 97.

8.º Proponer á la Comisión de Hacienda que si lo estima de justicia consigne en el presupuesto adicional la suma de 1.000 pesetas para remunerar los trabajos extraordinarios que presta el oficial del Gobierno civil don Rafael Roca Rodríguez en la Junta provincial de Sanidad.

9.º Aprobar la cuenta de las reparaciones hechas en el edificio y mobiliario del Gobierno civil durante los meses de Febrero á Julio últimos.

10.º Aprobar la liquidación de estancias causadas en el departamento de dementes del hospital de Agudós por Andrés Timoteo Romero, natural de la provincia de Zaragoza, cuyo importe se reclamará á aquella Diputación.

11.º Denegar una instancia de María de la Aurora Navarro solicitando un socorro para tomar baños de mar.

12.º Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Antonio López López, Joaquín Navarro César, Cipriano Matías Guiso y María del Rosario Zurera Cruz, y en la Central de Expositos á Rafael Dávila Zurera.

## Reglamento del descanso dominical

(Conclusión)

### CAPÍTULO III

De la regulación de las excepciones

Art. 8.º Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo, por excepción, serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan sólo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada que cada cual de ellos hubiese trabajado en domingo se le restituirá durante la semana, á cuyo fin descansará otro día completo ó dos medios días, según acuerdo con los patro-

nos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio respectivo.

Cuando no se trabaje sino durante algunas horas en domingo, sin llegar á una jornada entera, se restituirán en la semana sólo las horas que se hubiesen trabajado.

Art. 9.º Se otorgará al operario á quien no correspondiera descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

El plazo que habrá de concedérseles no podrá ser menor de una hora, por cuyo concepto no se les hará descuento ninguno de trabajo de jornal.

### CAPÍTULO IV

De la duración del descanso

Art. 10.º Para todos los efectos de la ley y de este reglamento, y sin perjuicio de la jornada ordinaria, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Esta duración se contará, no obstante, en otra forma que substancialmente no la altere, cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan, sin grave daño de las mismas, el cómputo establecido en el párrafo anterior.

En estos casos se oirá siempre al Instituto de Reformas sociales.

### CAPÍTULO V

De las infracciones del descanso

Art. 11.º Las infracciones de la ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de una á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado, y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera igual. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las posteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá exceder hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad, será castigado con multa de una á 25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 12.º Conocerán de estas infracciones los gobernadores civiles y los alcaldes, correspondiendo á las Juntas locales y provinciales y á los funcionarios del Instituto la inspección en esta materia.

Los alcaldes podrán imponer multas que no excedan de 50 pesetas en la capital de la provincia, de 25 en cabezas de partido y pueblos de más de 4.000 habitantes, y de 15 en las restantes.

Cuando, respectivamente, excedan de dichas cantidades responderá imponerlas á los gobernadores civiles.

Art. 13.º Las multas se destinarán á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, é ingresarán en las cajas de las Juntas locales de Reformas sociales, que cuidarán de darles la inversión correspondiente.

Estas juntas rendirán cuentas anuales á las provinciales, y éstas, á su vez, darán de ellas conocimiento al Instituto.

Art. 14.º Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 15.º El Gobierno dictará las disposiciones oportunas con relación á los servicios del Estado, á fin de que

los funcionarios del mismo disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.º de Marzo de 1904.

Los mismos harán las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, respecto de sus empleados.

Art. 16.º El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la interpretación, aplicación y ulteriores modificaciones de la ley y del presente reglamento.

## CRÓNICA CIENTÍFICA

**Fibras cocodrilos.**

La caprichosa moda impuso á sus innumerables súbditos la obligación de usar la piel del cocodrilo que siempre se ha cotizado á tan alto precio, y pronto aparecieron en los escaparates de curtidors variedad inmensa de objetos fabricados con esta piel: Sacos de viaje, petates, tarjeteros y otros artículos más se confeccionan hace años con la piel del caimán.

Las gentes versadas en cuestiones zoológicas se asombraban pensando de dónde saldría tanta piel de caimán como la industria empleaba. Porque es de advertir que así en las orillas del Ganges como en las del Amazonas y del Mississippi apenas existen ya. Tal maña se dieron los cazadores en la época de su buen precio.

Menos podían explicarse todavía que siendo natural la piel pudieran darse los objetos á precios relativamente ínfimos. El enigma tiene la siguiente explicación: A orillas de los grandes ríos que atraviesan el territorio de los Estados Unidos, el genio industrial yanqui ha establecido grandes parques en los que se reproduce admirablemente el aligátor. Luego que las crías jóvenes llegan á su completo desarrollo se las mata, la piel va á las tenerías, mientras la carne, arrojada á los mismos parques, sirve de alimento á los cocodrilos jóvenes, que andando el tiempo tendrán el mismo fin. Así se explica que haya tenerías en las que se expendan al año la friolera de 6.000 pieles de caimán.

Columela

## Escuela superior de Artes industriales

DE CORDOBA

Plan de enseñanzas

para el curso de 1904 á 1905

*Estudios elementales de industrias*

*Primer curso.*—Elementos de Aritmética. Element de Geometría plana y del espacio. Dibujo geométrico.

*Segundo curso.*—Elementos de Álgebra y Trigonometría. Contabilidad general. Física general. Dibujo industrial.

*Tercer curso.*—Química general. Mecánica general y electrotecnia elemental. Técnica industrial. Dibujo arquitectónico y construcción general. Prácticas de taller en los tres años.

*Estudios elementales de Bellas Artes*

*Primer curso.*—Aritmética. Geometría. Dibujo geométrico. Nociones de dibujo ornamental.

*Segundo curso.*—Dibujo ornamental (adorno y figura). Dibujo arquitectónico. Modelado y vaciado. Nociones de concepto é historia de las artes.

*Estudios superiores de Artes industriales*

Dibujo arquitectónico y construcción general. Estudios especiales de dibujo ornamental y composición decorativa. Modelado, vaciado y composición decorativa. Nociones de perspectiva. Con-

cepto del arte é historia de las artes decorativas, principalmente en España.

Talleres

Metalisteria: forja, grabado, cincelado, repujado, filigranas, esmaltes y fundición. Guadamacillería: cueros repujados, grabados, dorados y estofados. Carpintería, construcción, ebanistería, talla, dorados y estofados. Cantería: Corte de piedras, talla ornamental y sacado de punto. Cerámica y esmaltes Moldajes.

*Enseñanza artistico-industrial de la mujer*

*Primer grupo.*—Aritmética. Geometría. Dibujo geométrico. Dibujo ornamental y de figura. Modelado y vaciado. Nociones de colorido y composición decorativa.

*Segundo grupo.*—Aplicaciones á las industrias artísticas más propias de la mujer como el bordado imitación de tapices, ornamentación pintada y dorada en telas y pargaminos, cerámica, miniaturas, filigranas, etc.

*Del ingreso en la Escuela*

Para ingresar en la Escuela es necesario acreditar haber cumplido la edad de doce años.

Los aspirantes á ingreso solicitarán este por medio de impresos que se les facilitarán por la Secretaría y sufrirán el examen correspondiente. Debiendo acompañar á la instancia la partida de bautismo ó certificado del registro civil, ó en su defecto, volante parroquial.

Los alumnos que no sean de nuevo ingreso solicitarán la matrícula lo mismo que los anteriores, acreditando por medio de las papeletas de inscripción ó examen que han sido alumnos en el curso anterior.

Los aspirantes á ingreso lo solicitarán en la forma anteriormente determinada del 1 al 15 del mes de Septiembre, y los alumnos de cursos anteriores del 1 al 30.

La matrícula en la sección artistico-industrial de la mujer se hará en las mismas condiciones que la de los alumnos y las clases se darán en distinto local ó á diferente hora.

El examen de ingreso para toda clase de alumnos consiste en una prueba de escritura al dictado en que se dará la mayor importancia á la ortografía, y en sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros.

Se dispensarán de dicho examen para la enseñanza elemental á los alumnos lo que tengan aprobado en el Instituto.

Los derechos de matrícula y académicos para los estudios elementales de Industrias y de Bellas Artes serán los que respectivamente se consignen en el artículo 5.º del Real decreto de 28 de Febrero y en la Real orden de 6 de Marzo de 1902 ó sean: Por cada asignatura perteneciente á los estudios elementales, bien de la sección de Industrias ó de Bellas Artes, abonarán los alumnos por derechos de matrícula en el mes de Septiembre en papel de pagos al Estado dos pesetas, y otra igual cantidad por asignatura también en el mes de Mayo por derechos académicos, mitad en papel y mitad en metálico. Los derechos de matrícula relativos á los estudios superiores de Artes Industriales serán: cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por asignatura y otra igual suma, mitad en papel y mitad en metálico por derechos académicos satisfechos en Septiembre y Mayo respectivamente.

Quedan excluidos totalmente del pago de los derechos de matrícula y examen, según lo establece el Real decreto de 11 de Abril de 1902, los alumnos que justiquen ser obreros ó hijos de obreros.

Los alumnos que aspiren a obtener los certificados de Prácticos industriales deberán sujetarse tanto en la matrícula como en el examen al orden de prelación de asignaturas consignadas en el plan de enseñanzas, acreditando antes del examen de reválida haber aprobado la asignatura de Francés (lectura y traducción y la de Geografía general de España) en el Instituto general y técnico o en cualquier otro establecimiento público en que oficialmente se den estas enseñanzas.

Los derechos de examen de ingreso por las secciones elementales de Industrias y de Bellas Artes como para la superior de artes industriales, consistirán en cinco pesetas en metálico.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Córdoba 24 de Agosto de 1904.—El Secretario accidental, José Coscollón Burillo.—V.º B.º: El Director, Mateo Inurria.

## Delegación de Hacienda

Señalamiento de pagos para el día 24 de Agosto.

Don Luis Rabadán 504'28 pesetas.  
Don Julio Pelátero 98'80.  
Don Manuel de Luna 24'934.  
Depositario pagador 3.642'50.

## LA GUERRA RUSO-JAPONESA

### LOS JAPONESES

Wesselsky, el ilustre redactor responsable de *Newie Vremia* en Londres, pasa por ser uno de los hombres más versados en los asuntos del Extremo Oriente y uno de los que mejor conocen las costumbres, bondades y deficiencias de la raza amarilla; no sólo por el mucho tiempo que ha residido en Asia, si que también por haber estudiado con verdadero amor, con curiosidad de sabio y con paciencia de benedictino, el espíritu que anima a sus naturales.

En Junio último dió Wesselsky, en la «Central Asian Society of London», una conferencia sobre el problema de Asia, que llamó poderosamente la atención; y á consecuencia de la resonancia que obtuvo su conferencia, el ilustre periodista resolvió publicarla en forma de folleto, el que ha sido puesto á la venta uno de estos últimos días.

Como todo lo que en ella se dice es interesantísimo y de palpante actualidad, y sobre todo nos descubre el verdadero espíritu japonés, no dudamos consagrarla nuestra correspondencia de hoy.

Principia Wesselsky haciendo constar su admiración hacia los japoneses por su inteligencia y por su patriotismo, comparándolos por estas cualidades con los árabes de la Edad Media, que viajaban mucho, que escuchaban y callaban, observándolo todo sacaban abundante provecho de todas partes.

Después estudia lo que llamamos *diplomacia práctica del Japon* y cita los diferentes rincones del mundo donde bajo los disfraces más inesperados ejercen los japoneses secreta, pero segura influencia.

Los jóvenes de las familias más ilustres y ricas, no dudan en marchar al Celeste Imperio para aceptar oficios serviles que les permiten mezclarse con las clases populares, para llenar las misiones que les son encomendadas. Antes van á Canton para aprender el dialecto, las ideas y las costumbres de esta región, y cuando han logrado todo esto y están en condiciones para hacerse pasar por chinos del sur, se trasladan á Pekín y se convierten en obreros, en miembros de las sociedades secretas, en militares, ó escriben en los periódicos, haciendo en todos los casos una propaganda activa en favor de las ideas japonesas.

En las islas de Harrai y en la Malasia, hallan grandes huellas de su influencia.

Uno de los puntos en que más influencia ejercen es Siam, donde dos magistrados japoneses consejeros del rey. Además en el ejército figura cierto número de oficiales japoneses encargados de la instrucción del soldado siamés, el comercio del Japon disfruta de grandes ventajas, y recientemente se ha inaugurado una escuela superior cuyos profesores han sido enviados por el gobierno de Tokio, y prueba de las buenas relaciones que existen entre Siam y el Japon es la visita oficial hecha á Tokio el último por el príncipe heredero.

En la Indo-China francesa, y lo mismo en la británica, á influencia del Japon ha hecho también de las suyas.

Gracias á la energía de Francia los japoneses no han sacado de la primera todo el partido que deseaban. Durante muchos años, misiones militares y comerciales tomaban un interés particular en la construcción de caminos, puentes y mercados de las colonias francesas del Extremo Oriente; pero estas misiones han sido totalmente cortadas por las autoridades francesas.

El Afganistan ha sido recorrido estos últimos años por diversas misiones japonesas, y frutos de estas son las relaciones que ambos países mantienen y que el emir haya recomendado á su consejo el estudio de la constitución japonesa, para reunir en un solo señor absoluto la autoridad de todos los jefes afganistas.

Persia, Siria, Bulgaria y Macedonia, no permanecen ajenas á la curiosidad japonesa.

En Turquía tienen también los japoneses amigos y admiradores. No hace tanto que Abdul-Hamid envió en misión extraordinaria á Tokio dos pachás.

Y por si esto no era bastante, en las universidades japonesas ha numerosos estudiantes de la India, Siam, China, Nepal, Afg.istán, Bismania, Persia y otros Estados asiáticos.

Para terminar vaya una nota sumamente interesante para España, que Wesselsky consigna en su conferencia: la resolución de Filipinas fué hecha con dinero japonés, que el Mikado dió al célebre Aguinardo y sus secuaces, y sin la intervención americana hoy el archipiélago pertenecería al Japon.

¿En vista de lo dicho hay motivos para temer el peligro amarillo?

Akers.

Londres 21 Agosto.

## Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre . . . . . 40 00  
Id. id. á la sombra . . . . . 36 20  
Id. mínima . . . . . 18 00  
Id. media . . . . . 27 10  
Oscilación . . . . . 18 20  
Agua de lluvia en milímetros . . . . . 0 00  
Id. evaporada en id. . . . . 10 40

OBSERVACIONES Á LAS 9 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0º y al nivel del mar . . . . . 760 80  
Temperatura á la sombra . . . . . 27 80  
Id. de termómetro humedecido . . . . . 19 40  
Tensión del vapor . . . . . 41 80  
Humedad relativa . . . . . 41 80  
Estado del cielo . . . . . Despejado  
Dirección del viento . . . . . N O  
Fuerza . . . . . Ventolina  
Velocidad . . . . . 00 00

## La muerte de "Perlita."

## CARTA ABIERTA

PARA «UN AFICIONADO»  
CÓRDOBA

A Vd. señor Santiago (á quien no tengo el gusto de conocer, más que por sus excelentes escritos de asuntos taurinos) van enderezados, estos mal perjeñados renglones, seguro su autor, humilde servidor de usted que hallarán la acogida que merecen, por el pensamiento que en los mismos va esbozado, más bien que por la galanura de estilo, virtud de que por desgracia estoy ayuno.

El domingo 21; á las nueve y media de la noche, falleció en la enfermería de la Plaza de toros de Madrid, el infatigado banderillero aragonés, Amador Sánchez «Perlita», á consecuencia de una cornada que le produjo el sexto toro lidiado por la tarde, criado en la vacada de Muriel, de pelo sardo y conocido por «Machequito».

El hecho contó así escuetamente, se presta naturalmente á tristes comentarios, pero conocida la verdadera causa de esa terrible cogida que mató en flor las ilusiones de un joven de veintisiete años, cuantas responsabilidades

se deducen para quien permite que lidiadores sin apenas cartel ni conocimientos taurinos, sañan á ponerse delante de reses bravas, expuestos á tener el desdichado fin que me ocupa en esta ocasión.

Lo ha dicho la prensa, nadie lo ha rectificado ni lo espero, el desgraciado «Perlita» toreó el día de su desgracia en Madrid, recomendado al empresario señor Niembro ó á quien lo represente en cuestión de admitir personal de trenze, el caso es y yo lo he visto, que «Perlita» en cuantos capotazos tiró á las reses, demostró una ignorancia supina y ni una sola vez estuvo bien colocado, achuchándole uno de los anteriores toros, al que le causó la muerte, produciéndole un esguince en el pié y una contusión de la que notablemente se resentía.

¿A qué obedeció esta desgracia y las que sigan si no se pone á tiempo el remedio? Pues sencillamente (y á su consideración amigo Santiago lo dejo) á que se admiten para torrear á infelices que en efecto tendrán una gran afición, pero carecen de la práctica suficiente, para dedicarse de lleno al ejercicio de tan arriesgada profesión.

Es necesario pues, que por humanidad de los aficionados á este espectáculo y cuantos escribimos sobre estas materias, pongamos nuestras plumas al servicio de la causa que tiende á hacer desaparecer de las plazas tanto pobre ignorante, como existe, que por ganar un pedazo de pan, está expuesto continuamente, á sufrir el desengaño que le ha costado la vida á «Perlita».

El milagro estará hecho, en el momento en que los matadores altos y bajos, que toreen muchas corridas al año ó pocas, dejen de admitir en sus cuadrillas, á estos *indocumentados*, con lo cual prestarán un gran servicio á la causa que perseguimos.

También las autoridades, por su parte, presindan de autorizar carteles y corridas en las que los lidiadores, no prueben, la necesaria práctica y de esta manera daremos otro gran paso.

En fin, con nobilísimo empeño llegaremos á conseguir, que el que se llame torero lo sea por algo y así remediaremos el mal que hoy por desgracia existe y que ha dado margen al trágico fin de un muchacho, que se lleva á la fosa sus aficiones y deja en este mundo una pobre mujer viuda á quien en la hora presente aquejan los dolores tan contrapuestos de la muerte de su esposo y de la maternidad.

Dispense la molestia, que le proporcionaré este *lato* artículo y no vea en él más que mi deseo, de que tan hermosa fiesta como la taurina, no se vea perturbada por tristes acontecimientos que en buena parte podemos todos evitar.

Joaquín Sánchez Villaba.

23 Agosto de 1904.

## Sección Comercial

### MERCADO DE CORDOBA

Real  
COMARCA DE BACOS

Acite . . . . . 4 33 arr.  
Trigo duro . . . . . de 44 á 55 fan.  
Id. blanquillo . . . . . de 46 á 47  
Cebada . . . . . 4 29  
Habas . . . . . 4 39  
Alpiste . . . . . 4 106  
Garbanzos tiernos . . . . . de 120 á 180  
Id. duros . . . . . de 00 á 80  
Alverjones . . . . . 4 43  
Yeros . . . . . 4 00  
Escala . . . . . de 00 á 23  
Harina blanca extra . . . . . 4 19  
Id. corriente . . . . . 4 18 1/2  
Id. racia asemolada . . . . . 4 17 y 1/2  
Id. superior . . . . . 4 17 y 1/2  
Id. corriente . . . . . 4 16 y 1/2  
Id. tercera . . . . . 4 13 y 1/2  
Salvados cabezuelo . . . . . 4 15  
Id. hoja . . . . . 4 7  
Id. cabezuelo recio . . . . . 4 13  
Id. hoja . . . . . 4 6  
Maiz . . . . . de 42 á 43

Telegrama del Colegio de Corredores de Comercio.  
Madrid 23

### Fondos públicos

4 por 100 Interior . . . . . 77 05  
5 por 100 Amortizable . . . . . 96 85  
Banco de España . . . . . 476 00  
Comp.ª Arrendataria Tabacos . . . . . 420 00

### Cambios sobre el extranjero

Cheque vista París . . . . . 37 90  
Id. Londres . . . . . 00 00  
Oro Alfonso . . . . . 35 00  
Id. antiguo . . . . . 36 00  
Id. Isabelino . . . . . 38 00

### Valores locales

Sociedad Minera-Cordobesa de Sierra Alamillo (Almería) . . . . . 100 00  
Idem de la Vega de Armijo . . . . . 000 00  
Empresa de Mercados, serie A . . . . . 100 00  
Id. serie B 6 por 100 privilegio . . . . . 100 00  
Empresa de Aguas Potables . . . . . 72 00  
Acciones de la Plaza de Toros . . . . . 176 00  
Id. del Circulo de la Amistad . . . . . 200 00  
Sociedad Eléctrica de Castilla . . . . . 100 00

## Crónica Provincial

### DE FUENTE PALMERA

#### La feria

Con bastante animación se ha celebrado en este pueblo la tradicional feria de Agosto. Durante los tres días ha sido bastante la afluencia de gente que acudió á disfrutar de los festejos que han sido muchos.

#### Iluminaciones

Este año han lucido mucho las iluminaciones de miles de farolillos á la veneciana; y la elevación de globos aerostáticos iluminados, preparados por

### FOLLETIN DE EL DEFENSOR

## LA HIJA DEL ALQUIMISTA

(LEYENDA)

POR

## LUDEAMARO

fué enfermado poco á poco, y aunque sufría en silencio, su padre, que la adoraba, notaba su sufrimiento.

Y allí estaba, como siempre, sentado cerca del fuego, «El Espejo de la Alquimia» y «La Tabla» revolviendo.

Y volvió á pensar Montabla, y leyó otra vez el texto, y cerró el precioso libro, y á abrirlo volvió de nuevo.

Allí, sin dudar ninguna, del oro estaba el secreto, y así en el libro decía el padre del arte hermético:

«Es verdad, á fé, indiscutible, es cierto y muy verdadero,

como yo soy Tismegito y de ello todo estoy cierto, que lo de arriba y abajo vienen á ser uno mismo, para que se perpetúen los milagros del supuesto.

Y como las cosas todas de uno han sido y de él salieron, así todas de este único por adaptación nacieron.

El alma sol es su padre, la luna, la causa de ello, y la nodriza la tierra, y quien se lo lleva, el viento.

Hé al padre de todo el mundo á tus ojos descubierto; y su potencia es entera, según conocido tengo; cuando á la tierra se vuelve, sepárale tú del fuego,

y poco á poco, con calma, lo que es sutil de lo espeso.

El de la tierra enseñaría sube rápido hasta el cielo, y tu gloria del mundo lograrás por este medio.» (1)

Y volvió á cerrar el sabio, y á pensar volvió de nuevo,

(1) Traducción casi literal.

y—¡por fin!—¡clamó á la pastora, ¡por fin, encontré el secreto!

Y sus ojos fulguraron, con brillo veloz é intenso, é iluminóse su rostro, y tembló su débil cuerpo, y abandonando «La Tabla» levantóse de su puesto, y volvió á ver el hornillo, y volvió á atizar el fuego, y examinó el astrolabio, y los astros por su medio, y radiante de alegría, y temblando al mismo tiempo, cogió el nitro y el azogue, y otros raros incrementos, y el crisol y el alambique, y los tarros y el mortero, y casi sin darse cuenta de aquello que estaba haciendo, —¡por fin! ¡por fin!—murmurando, el crisol puso en el fuego.

Y volvió á brillar el gozo en su rostro amarillento, y sus ojos encendidos de nuevo resplandecieron, y su ecorazón latía y saltábale en el pecho, y andaba de una á otra parte,

y no darse cuenta de ello y ya su fuelle puleaba, y ya echaba leña al fuego, y ya mirando al hornillo, contenía hasta el aliento, y allí, de aquella manera, azorado, y loco y trémulo, y sobre el horno inclinado, y entre nubes de humo espeso, hallóse Luz, que llegaba á darle en la frente un beso.

Y temió, al verle tan loco, y tembló, al verle risueño, y muda, por no atreverse á reprenderle su anhelo, con sus purpúreos labios besó la frente del viejo, y por orden de su padre abandonó el aposento.

Y cuando abrió la puerta, para mirarle de nuevo, se volvió y quedó parada al pobre alquimista viendo, al oír que él le decía, sintetizando sus sueños: —¡Mañana, Luz, tendrás oro, porque ya encontré el secreto! sus lágrimas ocultando y al exterior sonriendo,

marchó, á rogar por su padre, á la virgen de los cielos.

#### La última prueba

¿Qué es el placer del hombre? una esperanza.

El tiempo te ilusiona; cuando sus ojos tiende hacia el futuro, allí brillar la ve, como una estrella de paz y amor y gloria y bienandanza, que de su núcleo puro rayos de dicha en derredor destalla; la ve, la ama y la sigue, y en ella piensa y siéntese dichoso, y cuando el tiempo, al fin, en su carrera, del pobre iluso al deslizarse en frente, cambia el futuro ayer en hoy presente, cuando halla al fin el todo que persigue el hombre veladoso, piérdelo todo entonces y desespera, y su dolor acrece y su amargura, porque siguiendo el tiempo su camino entre los negros pliegues de su manto, lleva del hombre la áurea bienandanza, si es que á alcanzarla llega, por ventura; ¿qué es el placer del hombre? una esperanza.

el contratista sevillano señor Valdivia, ha llamado la atención.

### Bailes

Ha sido, sin duda, el festejo que más se ha prodigado, pues, tanto por las tardes como por las noches, se han organizado, estando muy animados. Allí hemos visto todo lo mejor de la juventud de este pueblo y muchas jóvenes forasteras también muy guapas. La juventud conservará gratos recuerdos de estos días fugaces ¡ay! como la dicha.

### Música

La notable banda infantil de Ecija dirigida por los RR. PP. Salesianos, ha amenizado los espectáculos. Le hemos oído ejecutar algunos números de concierto con admirable precisión y seguridad en las notas musicales. Estos pequeños artistas han oído muchos aplausos en estas fiestas.

### Teatro

Bajo la dirección del primer actor señor López, viene actuando una compañía dramática, con aceptación del público. En estos días ha tenido buenos llenos y han sido muy aplaudidas las obras puestas en escena.

Ya está anunciado el beneficio de dicho actor é indudablemente quedará de él muy satisfecho el beneficiado, dadas las simpatías que ha sabido captarse en este pueblo.

La última noche de feria, varios educandos de los Salesianos, representaron una bonita zarzuela, cuya partitura fué ejecutada al piano por el maestro director de los referidos Salesianos. Todos fueron muy aplaudidos, revelando algunos niños notables disposiciones para el arte escénico y el bail cunto.

Los hijos de Don Bosco, por su misión educadora é instructiva de la niñez, merecen toda clase de encomios. Esta meritoria labor ha de influir seguramente en la deseada regeneración social, arrancando de la ignorancia y del vicio á muchos de los hombres de mañana.

### Proyecto plausible

Las estadísticas, acusan un aumento de población notable en esta villa y por consiguiente escasean mucho las viviendas. Este escasez ha traido por consecuencia inmediata la subida de los alquileres, sintiendo sus efectos en primer término, la clase pobre.

La falta de terrenos para edificar, hacia de difícil solución el problema, pues los propietarios oponían resistencia á cederlos ó enajenarlos por otra parte se tenían las dilaciones consiguientes en la tramitación de un expediente de apropiación y la falta de recursos del Municipio. Nuestro Alcalde don Francisco Pérez de Mena que venia preocupándose de asiento, de tan vital interés para el vecindario, sin omitir medio alguno para su realización, ha conseguido adquirir con fondos de su peculio particular, terrenos apropiados al objeto, donde se propone edificar casas para obreros.

El vecindario está de enhorabuena, porque al fin va á ver realizado este proyecto, con el cual por sí solo bastaría para justificar, si ya no lo estuviera por otras importantes mejoras que ha hecho en el pueblo, la estima en que aquí se tiene á nuestro querido amigo y jefe Sr. Pérez de Mena, entusiasta emparador y decidido ejecutor de toda idea ó proyecto que redunde en beneficio de sus conciudadanos.

### Agraria

Ya ha terminado la recolección de cereales, dando muy mal resultado.

La cosecha de aceituna, principal fuente de riqueza de este término, se presenta mediana, por la falta de lluvias en la primavera, esperándose, pues, escasez de trabajo para los braceros del campo.

Este es un motivo más para elogiar el proyecto de que hablamos en esta crónica, pues en las obras se ocupará buen número de operarios y ayudará á conjurar en gran parte la crisis obrera.

El corresponsal.

22 8 904

## DE OTROS PUEBLOS

### Incendio

El día 15 del actual se declaró un incendio en el cerro de la *Minga*, término de Hinojosa del Duque, ardiendo seis fanegas de rastrojo y tostados unos doce olivos, se cree que ha sido casual.

### Detenido

La guardia civil del puesto de Pedroche, ha detenido á Alfonso Ruiz Medina, autor de las heridas causadas en riña á Francisco Diaz Peñas, el día 17 del actual.

### Otro incendio

El día 21 del actual se inició un incendio en el cortijo denominado *Algarrobilla*, término de Bojalancé siendo pasto de las llamas un almiar de paja y dos edificios contiguos con techo de chamiza con todos los enseres que habia dentro, tres mulos y ochenta pavos, calculándose las pérdidas ocasionadas en unas ochocientos pesetas.

De las diligencias practicadas por la guardia civil de aquel puesto resulta que el pensador de dicha finca encendió un cigarro próximo al almiar cogiendo al efecto alguna paja y desprendiéndose algunas chispas fueron la causa del incendio, siendo puesto dicho sujeto á disposición del Juzgado de instrucción respectivo.

### Hijos modelo

La guardia civil del puesto de Belmez, ha detenido á los vecinos de dicha población José y Plácido Garcia, por haber maltratado de obra á su padre anciano de 63 años de edad cuyos sujetos fueron puestos á disposición del Juzgado de instrucción respectivo.

### Por heridas

Causadas al vecino de Pedro Abad, Gregorio Artero Cambroner en reyerta habida entre él y el guardia civil ha detenido á dos sujetos vecinos de Montoro.

## Crónica Local

### Disposición

Se ha dictado una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia en la que se ordena á los escribanos practiquen cada tres meses un alarde de las causas á su cargo y remitan nota al Gobierno civil, jefe de la policía judicial y á la Guardia civil, de los procesados que hayan sido declarados en rebeldía.

### Minas

Don Manuel Enriquez ha solicitado vintiseis pertenencias de la mina de plomo llamada «Mina número 24», del término de Montoro, y don Manuel Castroverde ciento ochenta de la de hierro «La Magdalena», también de Montoro.

### Bien venido

Se encuentra en esta capital nuestro apreciable amigo el diputado provincial, don Alfonso Cárdenas.

### Detenido

La Guardia civil del puesto de Arruzafila, ha detenido á Manuel Cuesta Guadalupe vecino de esta capital, por haber agredido al guardia jurado de la finca denominada «Palomero Alta» de este término.

### CÉFIRO DE ORIENTE LILLO

El que es calvo ó le cae el cabello, es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

### El que rompe...

Tres sujetos que ayer en San Miguel, rompieron el centaro á una mujer, han sido denunciados por el guardia del distrito.

### La verbena de hoy

Con motivo de celebrarse esta noche la verbena de San Bartolomé, se han enviado al lugar donde se verifica, un millar de botellas de cerveza *El Águila Negra*.

Si como es probable se reparten gratis la cerveza *El Águila Negra* llevará á dicha verbena no sólo á los cordobeses, sino que las empresas de ferrocarriles se verán obligadas á poner trenes especiales.

### Enferma

Ha sido conducida al hospital de

Agudes, la enferma por la Leonor Córdoba Sánchez, habitante en el Buen Suceso.

### Demente

Una joven que al parecer se halla demente y que promueve con frecuencia escándalos en su casa calle Muro de la Misericordia, ha sido denunciada á la Alcaldía.

### Teatralerías

Otras piensa llevar este invierno á Sevilla una compañía completamente reformada y con la base de la tiple señora Domingo.

Al efecto, esta misma semana habrá variación de personal en la compañía supradicha.

El baritono señor Rodríguez se marcha, según dicen.

Viene el tenor señor Valle, cuyos pulmones á prueba de notas altas hemos admirado tantas veces. Le acompaña su esposa la señora Sixto, segunda tiple de agradable voz y que también conocemos en ésta.

Se van la característica señora Paris y su esposo el actor genérico señor Coll. Viene la señora Figuerola que ahora actúa en Zaragoza, y su esposo que es tenor cómico, cuyo nombre no recordamos.

Y, por último, y esta es la parte más agradable la hermosa tiple Luz García Senra, vendrá á engrosar las filas de esta compañía.

No sabemos cual tiple cómica será, entonces si la señorita Paris ó la señora Eduarte.

Esto es lo que se dice, y como rumor lo consignamos, como rumor nada más.

—Anoche se cambió el cartel y en lugar de *La Reina Mora* se puso en escena *El cabo primero*.

Ignoramos las causas de esta determinación.

### Música

Desde mañana se dá la música en el paseo del Gran Capitán de nueve á once de la noche.

Hé aquí el programa que interpretará mañana.

- 1.º Sevilla, paso doble, Alvarez.
- 2.º La Colombe, melodía, Gounod.
- 3.º Gran marcha de ópera *Tannhäuser*, (á petición), Wagner.
- 4.º España, walses, Waldtenfd.
- 4.º Emperador, paso doble, Roig.

Si no quiere V. estar calvo use el

### CÉFIRO DE ORIENTE LILLO

El que es calvo ó le cae el cabello, es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

### En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de atentado, contra Manuel Fernández Benítez, que será defendido por el abogado señor Carretero (don Manuel) y representado por el procurador señor Márquez.

En la sección segunda se verá la causa segunda en el juzgado de Fuentes Ob juna, por hurto, contra Atanasio Corrales Cambrón y tres más. Les defenderán el señor Flores y les representará el señor García González.

### Buen sujeto

Ha sido detenido un sujeto forastero que depositó en la Casa Central de Expositos una niña sin que halla justificado su procedencia.

### Denuncias

Ha sido denunciado un sujeto que insultó á una mujer en la Plaza Mayor. También lo ha sido el conductor de un automóvil que lo llevaba á su carrera anoche por el Gran Capitán.

### Ferrocarril

La guardia municipal ha dado muerte ayer á tres perros, al parecer hidrófobos, en San Lorenzo.

Si no quiere V. estar calvo use el

### CÉFIRO DE ORIENTE LILLO

El que es calvo ó le cae el cabello, se porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

### El cupo de 1905

Personas que tienen motivos para estar bien informadas, dicen que es muy

probable que el cupo de quintas para el próximo año de 1905 no exceda de 40.000 hombres.

### Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegurada á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en cuarta plana. «Milagrosos confites ó inyección antivénereas y Roob anti-sifilítica de COSTANZI».

### Cirujano dentista

El acreditado gabinete de D. FERNANDO GUIJO, que tantos años ha venido funcionando en la calle Jesús María, con general beneplácito, se ha trasladado á la calle Gondomar núm. 5, piso principal, donde seguirá sirviendo á su numerosa clientela.

### Es un hecho

reconocido por la ciencia y los muchos enfermos que así lo aseguran, que para combatir la tos, ronquera, y todas las enfermedades de la boca y la garganta, no debe usarse más que las PASTILLAS BONALD por su eficacia en dichos padecimientos. De vent. en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, 17, Madrid.

### Para las señoras

Nos comunican de Madrid, que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense Ma. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, número 8.

Recomendamos á nuestras lectoras las confecciones de la referida modista en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

## J. CASANA DIEGUEZ

### CIRUJANO DENTISTA

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional de Córdoba de 1904

## Sucesor de M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado Gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración.

Se hacen orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día.

### Gran depósito de opiato y elixires

Calle Marqués de Boil n.º 2 (esquina á la de Gondomar).

### CORDOBA

## LA ABUNDANCIA

## TOCINERIA Y CARNICERIA

Especialidad en jamones, salchichones, chorizos de Candelario, Rioja y extremeños. Garbanzos, semillas de todas clases.

Depósito de tripas para embutidos de buey, vaca, ternera, cerdo y carnero.

### JUDERIA, NUM. 24

Para pedidos, á Manuel González Hoyos, Judería, 24.

## A LOS SALCHICHEROS

La Casa OSCAR GRUTZNER, de Barcelona, ofrece las mejores clases de tripa para los embutidos de buey, ternera y cerdo.

Representantes en Córdoba, MANUEL GONZALEZ HOYOS.

## Espectáculos

### TEATRO CIRCO DE VARIEDADES

Funciones para mañana:

Primera sección á las ocho y media

Colorín Colorao.

Segunda sección á las nueve y media

La Reina Mora.

Tercera sección á las diez y media,

El Terrible Pérez.

Cuarta sección á las once y media,

La Mozorca Roja.

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Luis y San Ginés, mrs.

## PIANOS

Unicos que han sido premiados en la Exposición Regional Andaluza con MEDALLA DE ORO

Venta al contado y á plazos, garantizando los pianos por el tiempo que desee el comprador.

Depósito de música de toda clase y á precios sumamente económicos.

Por las condiciones especiales de economía en que se haya montada esta casa, es la única que puede hacer las operaciones con más ventaja que ninguna otra.

Precios de fábrica.

No hay rifa ni lujo, pero sí positiva baratura.

Gran surtido de pianos para venta y alquiler de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

### LUIS LERMA

HORNO DEL CRISTO, 4

CORDOBA

## El Telégrafo

### De nuestro servicio particular

Madrid 24 (10:15)

Vapor correo

Ha salido de Puerto Rico para Tenerife el vapor *Buenos Aires*, de la Compañía Transatlántica.

### Regreso de tropas

En el vapor *Bellver* han llegado á Barcelona, procedentes de Palma, una sección del décimo regimiento montado de artillería y el batallón cazadores de Altonso XII.

### Huelga en Marsella

En la mañana de hoy ha comenzado la huelga general de los obreros del puerto.

### Periodistas

Adelantan los preparativos para el noveno Congreso internacional de la prensa periódica que ha de reunirse en Viena el día 9. El emperador, deseoso de desautorizar la opinión que conceptúa al periodismo, oficio infimo, ha designado al Archiduque Raniero para que le represente en dicho Congreso.

La municipalidad, movida del mismo sentimiento, obsequiará á los periodistas con un gran banquete. Las excursiones y visitas á los monumentos serán numerosas y para ellas tendrán grandes facilidades los congresistas extranjeros.

### Habla Maura

Madrid 24 (13:55)

Afirma el presidente del Consejo de ministros que la apertura de Cortes se verificará el tres de Octubre.

El señor Maura vendrá á Madrid desde Ontaneda antes de ir á San Sebastián para presidir un Consejo de ministros.

### De la guerra

Madrid 24 (13:45)

Los japoneses arrojaron á los rusos de la bahía de las Palomas y capturaron el fuerte más al Norte de la línea Oeste del recinto interior de defensas.

La artillería rusa impide á los japoneses tomar posesión del fuerte y de la bahía.

Mencheta.

Imprenta «La Verdad».—Córdoba

## PASTILLAS BONALD

CLORO BORO SÓDIDAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor inflamaciones, picor, ataxia, nevralgias, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fatiga del alimento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

### Elixir Antibacilar Bonald

Policiclerofosfatada BONALD.—Medicamento Antirreumático. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso, y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

(Thioceol cianuro vanádico fosfoglicérico) Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente. Catarros bronconeumococales, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.—Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorgueña) 17, Madrid.—En Barcelona Gignás, número 5.

Fundada 1752.

### Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acorde al grabado a los ojos verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BÓTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

*Brandreth*

---

Fundada 1847.

### Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.  
Agentes en España: J. URIACH & Co., BARCELONA.



Inventor de los renombrados medicamentos.

### COSTANZI

Diputación, 435, Barc. Las celebradas medicinas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purificación reciente y crónica, gota militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escosozos uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los *Confites é Inyección Costanzi*. También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica* en vista de que el Yodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el *Roob Costanzi*, pues no solo cura radicalmente la *sifilis*, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 319, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite a los inorédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 349, Barcelona, todos los días a las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contestará gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas.—De venta, en las acreditadas farmacias, en Córdoba en casa del Dr. Marín, Plazuela de las Tendillas, 12; Droguería, en la farmacia del Sr. López Mora, S. Felipe, 4; U. F. Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

## CONFITES ANTIVENEREOS COSTANZI

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEJETAL

## FERNANDO GUIJO

### CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en varias Exposiciones

CALLE GONDOWAR, NÚM. 5

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

### CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

de la Real Casa  
Y  
Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por la fidedigna de sus innumerables medicinas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere*, pues mediante contrato

Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

## THE INFORMATION

### AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

ATOCHA, 74, PRIMERO.-MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y America. Precios económicos. Pídanse condiciones.

## CHOCOLATES DE CONFIANZA

### DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa. Premiado con MEDALLA DE PLATA en Córdoba 1903 y de ORO en la Exposición Regional Andaluza.

Alfareros 11.—Pozoblanco (Córdoba)

De venta en los principales establecimientos.

## Aseguraos la vida en LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros puramente española

La póliza de vida LA ESTRELLA es una de las más liberales.

El duelo y suicidio se garantiza.

El riesgo de guerra se garantiza sin *sobreprima*.

Los asegurados de LA ESTRELLA pueden ejercer cualquier profesión, viajar y residir "en cualquier parte del mundo", desde el comienzo de la póliza sin *sobreprima*

Pago inmediato en caso de ACCIDENTE. Pídanse tarifas.

LA ESTRELLA se ocupa también en toda su extensión del seguro de incendios

Se envían informaciones a quien las solicite.

SEGUROS DE COSECHAS

Subdirector: Don Antonio Conrotta. Pedregosa 14. Córdoba.

## CENTRO JURÍDICO

Dirigido por DON CRISANTO LORENTE.—Abogado

ATOCHA, 74, 1.º DERECHA.-MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios penden de los Tribunales ó Centros administrativos de la Corte.

Informes ó consultas, DIEZ pesetas.